

SOBRE EL ANIVERSARIO DEL CONGRESO DE ANGOSTURA

Centésimo nonagésimo séptimo (197) Aniversario del magnífico Discurso de nuestro Libertador Simón Bolívar en el Congreso de Angostura.

El discurso fue publicado en el Correo del Orinoco, *números 19, 20, 21 y 22 del 20 de febrero al 13 de marzo de 1819.*

El Libertador, en carta de Tunja de 26 de marzo de 1820, escribía lo siguiente al general Santander: *«Mando a usted la Gaceta. Número 22, para la continuación de mi discurso; en ella es menester tomar el mayor interés en sus enmendaduras, porque lo he hecho en el mayor desorden, pero lo que está borrado debe no ponerse. Lo que está subrayado, como son las expresiones de Montesquieu, que se ponga en letra bastardilla, y la divisa en letra mayúscula»*

El período que va de 1816 a 1818, fue muy complicado para Simón Bolívar, pues fue una etapa en la que debió enfrentar conflictos que marcaron la guerra hispanoamericana como lo fue derrotar a España en el campo de batalla, controlar los focos de insubordinación de los caudillos en sus propias filas y enfrentar el peligro de una guerra racial.

En 1817, el Ejército Patriota conquista Guayana, triunfo que dio un viraje a la lucha independentista de Venezuela, en medio de las dificultades que implicaba el hecho de que las tropas realistas al mando de Pablo Morillo controlaran el centro y el norte -donde se ubicaba el corazón económico y político de Venezuela- así como las conspiraciones y desconocimiento de la autoridad del Libertador, por parte de algunos de sus jefes militares como Juan Bautista Arismendi, Santiago Mariño, José Francisco Bermúdez y Manuel Piar.

La conquista de Guayana y el Orinoco, y el avance a través de los llanos, no era suficiente para Bolívar: tenía que tomar Caracas. Para ello, necesitaba planificar una estrategia que desde ese momento comenzaba a tomar cuerpo en la mente de nuestro Libertador Simón Bolívar.

La liberación e incorporación de la provincia de Guayana y la declaración de Angostura como capital provisional del Gobierno de la Tercera República, fueron decisivas en la estrategia geopolítica bolivariana de conciliar conflictos e intereses con sus lógicas antagónicas: asumir la potestad soberana como Jefe Supremo y ser reconocido el nuevo Estado soberano por los gobiernos americanos y europeos, en condiciones de trato igualitario según lo establecía el derecho público derecho natural de gentes.

En 1818, Bolívar expone ante el Consejo de Estado la imperiosa necesidad de convocar a elecciones para la celebración de un congreso nacional como la vía más expedita de encontrar una salida a la situación de inestabilidad que para ese momento vivía Venezuela.

Se decreta que las provincias que asistirían a la Gran Asamblea Nacional serían las de Caracas, Barcelona, Cumaná, Barinas, Guayana y Margarita. Cada una de ellas estaría representada por cinco diputados que sumaban un total de treinta. A pesar de la gravedad de las circunstancias y del riesgo de una ataque por parte del ejército enemigo, se llevaron a cabo unas elecciones en las que votaron civiles, eclesiásticos y militares.

El 15 de febrero de 1819 se instala el segundo Congreso Constituyente de la República de Venezuela, en la ciudad de Santo Tomás de Angostura, provincia de Guayana, actualmente Ciudad Bolívar. Al acto de instalación del Soberano Congreso Nacional asistieron, convocados por el Jefe Supremo de la República, Simón Bolívar, 26 de los 30 diputados electos y distinguidas personalidades invitadas.

Acompañado de su Estado Mayor General, del Gobernador de la Plaza y Comandante General de la Provincia, y de todos los Jefes y oficiales, el Jefe Supremo entra al Salón de Sesiones donde es conducido a ocupar un sitio de honor.

En la sesión inaugural, el Libertador inicia con la lectura de un prominente discurso, *el Discurso de Angostura*, cuyo objetivo principal era presentar los lineamientos fundamentales de un proyecto de Constitución que procuraba ser la más adaptable a las necesidades de nuestro país.

El Discurso de Angostura es considerado como una de las más destacadas piezas de oratoria y distinguido como una obra maestra del pensamiento político de Bolívar, donde se analiza en profundidad la realidad de su tiempo.

Por lo rico y la excelencia de su contenido el Discurso de Angostura resalta aspectos filosóficos, sociológicos del Bolívar historiador y visionario que recrea de manera excepcional la situación sociopolítica de su época y más allá. Es un Bolívar reflexivo, maduro en su pensamiento producto de años de lucha que le permiten meditar sobre la situación de Venezuela de finales de 1818, y poder evaluar los fracasos pero proyectando los aspectos positivos hacia el futuro.

Bolívar comienza su discurso celebrando la instalación del Soberano Congreso:

Señor. ¡Dichoso el ciudadano que bajo el escudo de las armas de su mando ha convocado la soberanía nacional para que ejerza su voluntad absoluta! Yo, pues, me cuento entre los seres más favorecidos de la Divina Providencia, ya que he tenido el honor de reunir a los representantes del pueblo de Venezuela en este agosto Congreso, fuente de la autoridad legítima, depósito de la voluntad soberana y árbitro del destino de la nación.

Deja ver en claro que no persigue ambiciones personales y procura devolver al Congreso el poder supremo que le habian conferido:

...Solamente una necesidad forzosa, unida a la voluntad imperiosa del pueblo, me habría sometido al terrible y peligroso encargo de Dictador Jefe Supremo de la República. ¡Pero ya respiro devolviéndoos esta autoridad, que con tanto riesgo, dificultad y pena he logrado mantener en medio de las tribulaciones más horrosas que pueden afligir a un cuerpo social!

¡Legisladores! Yo deposito en vuestras manos el mando supremo de Venezuela. Vuestro es ahora el augusto deber de consagraros a la felicidad de la República; en vuestras manos está la balanza de nuestros destinos, la medida de nuestra gloria, ellas sellarán los decretos que fijen nuestra libertad. En este momento el Jefe Supremo de la República no es más que un simple ciudadano; y tal quiere quedar hasta la muerte.

Haciendo un registro del pasado evalúa con contundencia su situación presente, y sentencia:

Al desprenderse América de la Monarquía Española, se ha encontrado, semejante al Imperio Romano, cuando aquella enorme masa, cayó dispersa en medio del antiguo mundo... Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo; no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles.

Uncido el pueblo americano al triple yugo de la ignorancia, de la tiranía y del vicio, no hemos podido adquirir, ni saber, ni poder, ni virtud. Discípulos de tan perniciosos maestros las lecciones que hemos recibido, y los ejemplos que hemos estudiado, son los más destructores. Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es la hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción; la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia, de hombres ajenos de

todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad; la traición por el patriotismo; la venganza por la justicia. Semejante a un robusto ciego que, instigado por el sentimiento de sus fuerzas, marcha con la seguridad del hombre más perspicaz, y dando en todos los escollos no puede rectificar sus pasos. Un pueblo pervertido si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza, son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad...

A pesar de tan crueles reflexiones, yo me siento arrebatado de gozo por los grandes pasos que ha dado nuestra República al entrar en su noble carrera. Amando lo más útil, animada de lo más justo, y aspirando a lo más perfecto al separarse Venezuela de la nación española, ha recobrado su independencia, su libertad, su igualdad, su soberanía nacional. Constituyéndose en una República democrática, proscribió la monarquía, las distinciones, la nobleza, los fueros, los privilegios; declaró los derechos del hombre, la libertad de obrar, de pensar, de hablar y de escribir...

Hablando del sistema de gobierno más perfecto que debía regir los destinos de Venezuela, Bolívar, reflexionó:

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social y mayor suma de estabilidad política. Por las leyes que dictó el primer Congreso tenemos derecho de esperar que la dicha sea el dote de Venezuela; y por las vuestras, debemos lisonjearnos que la seguridad y la estabilidad eternizarán esta dicha...

Un gobierno republicano ha sido, es, y debe ser el de Venezuela; sus bases deben ser la soberanía del pueblo, la

división de los poderes, la libertad civil, la proscripción de la esclavitud, la abolición de la monarquía y de los privilegios. Necesitamos de la igualdad para refundir, digámoslo así, en un todo, la especie de los hombres, las opiniones políticas y las costumbres públicas

En cuanto al equilibrio de los poderes, el Libertador exponía lo siguiente:

...el equilibrio de los poderes debe distribuirse de dos modos. En las repúblicas el Ejecutivo debe ser el más fuerte, porque todo conspira contra él; en tanto que en las monarquías el más fuerte debe ser el Legislativo, porque todo conspira en favor del monarca. La veneración que profesan los pueblos a la magistratura real es un prestigio, que influye poderosamente a aumentar el respeto supersticioso que se tributa a esta autoridad...

Dadas las circunstancias reinantes en el momento, Simón Bolívar hace un llamado a la unidad de todas las fuerzas vivas del país, al respecto señaló:

Para sacar de este caos nuestra naciente República, todas nuestras facultades morales no serán bastantes, si no fundimos la masa del pueblo en un todo; la composición del gobierno en un todo; la legislación en un todo, y el espíritu nacional en un todo. Unidad, unidad, unidad, debe ser nuestra divisa. La sangre de nuestros ciudadanos es diferente, mezclémosla para unirla; nuestra Constitución ha dividido los poderes, enlacémoslos para unirlos...

El libertador, consciente del papel de la educación como polo fundamental de liberación de los pueblos, lanza su célebre sentencia:

La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso. Moral y luces son los polos de

una república; moral y luces son nuestras primeras necesidades.

Finalmente, el Libertador resalta las bondades y riquezas de la región, exaltando la grandeza de la América libre, y cierra su discurso haciendo un llamado de atención al Soberano Congreso:

¡Legisladores! Dignaos conceder a Venezuela un Gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un Gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un Gobierno que haga triunfar bajo el imperio de leyes inexorables, la igualdad y la libertad.

Señor, empezad vuestras funciones; yo he terminado las mías.

El Congreso de Angostura no redactó un texto constitucional, pero el Libertador plasmó en su célebre discurso un proyecto de constitución sustentado en las vivencias adquiridas y las reflexiones maduradas durante los nueve años de lucha independentista. A su vez, la reunión de dicho congreso fue una acción estratégica que impulsaría el triunfo de la causa emancipatoria.

En Venezuela, quienes amamos la Patria nos mantenemos en lucha permanente por la independencia y la soberanía, seguimos impulsados por la convicción y determinación de llevar adelante las transformaciones que sean necesarias para alcanzar una sociedad más justa, incluyente y amante de la paz.

Compatriotas de Venezuela, compatriotas de nuestra América continuemos invocando el pensamiento revolucionario de nuestro Libertador Simón Bolívar; por encima de las agresiones y la guerra continuada y de variable intensidad contra nuestros pueblos, continuemos

declarándonos resueltos a ser libres e independientes de toda fuerza opresora nativa o foránea, fundamentando nuestra convicción en la doctrina bolivariana, plasmada en el *Discurso de Angostura* como nuestro candil encendido para superar y triunfar frente a toda adversidad.

Ya nuestro Comandante Eterno Hugo Chávez lo dijo: “*El Discurso de Angostura lleva el espíritu que tenemos los venezolanos de libertad y soberanía. Es un documento fundacional de la Revolución Bolivariana, que se pone en práctica diariamente*”.

Este lunes 15 de febrero de 2016 estaremos celebrando los 197 años (centésimo nonagésimo séptimo aniversario) de aquel Discurso visionario pronunciado por nuestro Libertador Simón Bolívar, en aquellos momentos de historia patria y del rescate de los propósitos libertarios, nuestro estado Bolívar renace nuevamente en nuestra memoria histórica, pero no aisladamente, sino con el avance revolucionario de un pueblo ahora convertido en Congreso Patrio orientado hacia la concreción del Pueblo Legislador que prefiguró el Maestro Simón Rodríguez.

Continuemos, con nuestro presidente Nicolás Maduro absolutamente persuadidos, absolutamente convencidos, de continuar en UNIDAD; en la UNIDAD CONCRETA dirigida a acumular todas las fuerzas necesarias para continuar avanzando en la edificación de un sistema socialista, de una sociedad socialista, muy por encima de las amenazas, muy por encima de las agresiones, muy por encima de las maniobras, de las mentiras, de las falacias, de las dificultades económicas, muy por encima de las acciones contrarrevolucionarias que, con el pueblo, derrotaremos, tanto como ha ocurrido en todo el proceso de la Revolución Bolivariana.

EL DISCURSO DE NUESTRO LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR ES
NUESTRA MAXIMA INSPIRACIÓN...!!!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Actas del Congreso de Angostura (2011). Caracas. Fundación Biblioteca Ayacucho y Banco Central de Venezuela, p. XV. 2011

Asamblea Nacional. Documento de la Dirección General de Investigación y Desarrollo Legislativo y la Dirección de Investigación y Asesoría Histórica.

Congreso de la República (1983). *Congreso de Angostura 1819 – 1821.* Tomo I. Caracas, Venezuela.

Fundación Polar (1997). *Diccionario de Historia de Venezuela.* Tomo II. Caracas, Venezuela.

Hugo Chávez. Discurso con motivo del 193 aniversario del Congreso de Angostura, efectuado en la sesión especial de la Asamblea Nacional desde la Plaza Bolívar de Ciudad Bolívar el 15 de febrero de 2012.

RECOPIACIÓN: Rafael Ríos Bolívar. Febrero 2016. Tesorería de Seguridad Social.